

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11870 *Resolución de 28 de junio de 2011, de la Universidad de Vigo, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso convocados mediante resolución de esta universidad, de 14 de marzo de 2011 (BOE del 24), y presentada por las personas propuestas la documentación a la que hace referencia la base 7.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, modificado por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las personas interesadas, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, que se contarán desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a dicha publicación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Vigo, 28 de junio de 2011.–El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.

ANEXO

2

Código: DF1101-C03-420-TU-01.
Cuerpo: Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: A-420 Genética.
Departamento: C03 Bioquímica, Genética e Inmunología.
Centro de trabajo: 302 Facultad de Biología-Vigo.
Documento nacional de identidad: 36.062.052-F.
Nombre y apellidos: Humberto Carlos Quesada Rodríguez.

5

Código: DF1101-C09-760-TU-01.
Cuerpo: Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: A-760 Química Inorgánica.
Departamento: C09 Química Inorgánica.
Centro de trabajo: 311 Facultad de Química-Vigo.

Documento nacional de identidad: 36.132.989-N.
Nombre y apellidos: Sandra Bolaño García.

7

Código: DF1101-T04-555-CU-01.
Cuerpo: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: A-555 Ingeniería Química.
Departamento: T04 Ingeniería Química.
Centro de trabajo: 304 E.T.S. de Ingenieros Industriales-Vigo.
Documento nacional de identidad: 34.254.446-V.
Nombre y apellidos: Estrella Álvarez da Costa.

9

Código: DF1101-T08-385-TU-01.
Cuerpo: Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: A-385 Física Aplicada.
Departamento: T08 Física Aplicada.
Centro de trabajo: 310 Facultad de CC. del Mar-Vigo.
Documento nacional de identidad: 34.892.511-Q.
Nombre y apellidos: Marta María Mato Corzón.

16

Código: DF1101-X04-215-TU-01.
Cuerpo: Titulares de Universidad.
Área de conocimiento: A-215 Didáctica y Organización Escolar.
Departamento: X04 Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación.
Centro de trabajo: 105 Facultad de Ciencias de la Educación-Ourense.
Documento nacional de identidad: 34.939.829-T.
Nombre y apellidos: María Carmen Ricoy Lorenzo.